

Expediente: 1/2026

AP-263-2026
MJMM

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un total de 6 ejemplares situados en el Distrito Cerro-Amate (AP-263-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Fenómenos meteorológicos adversos Borrasca Oriana. Se ha procedido, sin autorización previa, a la retirada de los restos y apeo de un total de seis ejemplares pertenecientes a distintas especies, situados en el Parque de Amate, Distrito Cerro-Amate. Durante varios días consecutivos, y en el contexto de un tren de borrascas, se registraron, el pasado 13 de febrero, rachas de viento de hasta 105 km/h y acumulaciones de precipitación próximas a 9.2 mm, generando un escenario de condiciones meteorológicas adversas severas. Como consecuencia de estos episodios, diversos ejemplares sufrieron vuelcos completos, fallos radiculares y fracturas de tronco, comprometiéndose de forma irreversible su estabilidad estructural y viabilidad fisiológica. El estado resultante impedía cualquier posibilidad de recuperación. En este contexto se procedió a su apeo. A continuación, se detalla individualmente el número de ID, la especie y la Unidad de Gestión.

ID	Especie	UG
753	<i>Ligustrum japonicum</i>	214 - Parque De Amate
2928	<i>Schinus molle</i>	214 - Parque De Amate
3362	<i>Pinus halepensis</i>	214 - Parque De Amate
3170	<i>Ligustrum japonicum</i>	214 - Parque De Amate
1504	<i>Ligustrum japonicum</i>	214 - Parque De Amate
1503	<i>Ligustrum japonicum</i>	214 - Parque De Amate

ESTADO GENERAL: Ejemplares maduros de vitalidad buena o media.

OBSERVACIONES: Los fallos se produjeron el pasado 13 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos adversos de la Borrasca Oriana, con rachas de viento que alcanzaron los 105 km/h y precipitaciones intensas (acumulando 9.2mm).

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	tToCAoTi0AMVsd0I3J4FNQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva		Firmado	04/03/2026 13:27:35
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tToCAoTi0AMVsd0I3J4FNQ==			



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-263-2026). PARTE 1.
MOTIVO: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS BORRASCA ORIANA

Código: AP-263-2026

Ubicación: Parque de Amate (Distrito Cerro-Amate)

Excmo. Sr.

Se ha realizado sin autorización previa la retirada de los restos y apeo de un total de seis (6) ejemplares pertenecientes a distintas especies; *Ligustrum japonicum*, *Schinus molle*, y *Pinus halepensis*, situados en el Parque de Amate, distrito Cerro-Amate, correspondientes a los siguientes lds:

Distrito	Unidad de gestión	ID árbol	Especie
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	753	<i>Ligustrum japonicum</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	2928	<i>Schinus molle</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	3362	<i>Pinus halepensis</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	3170	<i>Ligustrum japonicum</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	1504	<i>Ligustrum japonicum</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	1503	<i>Ligustrum japonicum</i>

Durante varios días consecutivos, y en el contexto de un tren de borrascas, se registraron, el pasado 13 de febrero, rachas de viento de hasta 105 km/h y acumulaciones de precipitación próximas a 9.2 mm, generando un escenario de condiciones meteorológicas adversas severas. Como consecuencia de estos episodios, diversos ejemplares sufrieron vuelcos completos, fallos radiculares y fracturas de tronco, comprometiéndose de forma irreversible su estabilidad estructural y viabilidad fisiológica. El estado resultante impedía cualquier posibilidad de recuperación. En este contexto se procedió a su apeo. Se informa, por tanto, en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Se aportan fotografías de los ejemplares retirados.

Sevilla a 02 de marzo 2026

Fdo. Javier Gómez Garcimartín

El Jefe de Sección de conservación
y mantenimiento con Medios Propios

COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO (AP-263-2026). PARTE 2.
MOTIVO: FENÓMENOS METEOROLÓGICOS ADVERSOS BORRASCA ORIANA

1. **FECHA:** 13 de febrero de 2026

2. **SITUACIÓN:** Parque de Amate

3. **DISTRITO:** Cerro-Amate

4. **ESPECIE:** *Ligustrum japonicum*, *Schinus molle*, y *Pinus halepensis*

5. **ID:** Varios

Distrito	Unidad de gestión	ID árbol	Especie
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	753	<i>Ligustrum japonicum</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	2928	<i>Schinus molle</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	3362	<i>Pinus halepensis</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	3170	<i>Ligustrum japonicum</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	1504	<i>Ligustrum japonicum</i>
Cerro - Amate	214 - Parque De Amate	1503	<i>Ligustrum japonicum</i>

6. **ALCORQUE (m):** Ejemplares localizados en zonas de pradera.

7. **LATITUD DE ACERADO:** En zonas de pradera junto caminos secundarios.

8. **LESIONES GRAVES:** Daños mecánicos graves e irreversibles que repercuten definitivamente en la funcionalidad del ejemplar afectado, de manera que o bien a perdido totalmente su funcionalidad, o bien no puede ser conservado en un rango tolerable de riesgo.

9. **ESTADO GENERAL:** Ejemplares maduros de vitalidad buena o media.

10. **OBSERVACIONES:** Los fallos se produjeron el pasado 13 de febrero, durante jornada de eventos meteorológicos adversos de la Borrasca Oriana, con rachas de viento que alcanzaron los 105 km/h y precipitaciones intensas (acumulando 9.2mm).

11. FOTOGRAFÍAS:



